

Con el “cuento del tío”, robaron a dos ancianas una cifra millonaria y devolverán solo 48 mil dólares en cuotas

11/03/2023



Dos estafadores robaron en enero en dos localidades de la provincia de **Entre Ríos** una cifra millonaria bajo la modalidad del “**cuento del tío**”. Ahora, acordaron en un juicio abreviado devolver solo 48 mil dólares, pero en cuotas. Este número no cubre ni la mitad del monto robado inicialmente.

Los ladrones se hicieron de cerca de 12 millones de pesos y 247 mil dólares tras estafar a dos ancianas. El primer robo se realizó el 13 de enero en **Paraná** cuando los acusados Iván Pablo Benítez, oriundo de **Misiones** y Miguel Abraham, proveniente de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)**, llamaron a una adulta mayor y se hicieron pasar por un familiar, brindando datos que le hicieron creer la historia.

Los delincuentes persuadieron a la mujer para que entregara todo el dinero que tuviera a un supuesto directivo de **Banco Nación** para que sea reemplazado por “los billetes que sirven”. Así, lograron obtener 7 mil dólares y 1 millón 200 mil pesos.

Diez días después la víctima fue una señora de 86 años que vive en la localidad de **Crespo**. Utilizaron la misma modalidad, pero, en este caso, le dijeron que se trataba de una decisión del **Gobierno nacional** y le sustrajeron 240 mil dólares y 10 millones de pesos, de acuerdo con la información de *Télam*. Esta metodología es conocida comúnmente como “el cuento del tío”.

Las ancianas realizaron la denuncia correspondiente, por lo que la **Justicia** y la **Policía de Entre Ríos** iniciaron una investigación hasta que lograron identificar el vehículo con el que se trasladaban los estafadores. Se trataba de un **Peugeot 308** que, con ayuda de las cámaras de seguridad, supieron que salió en los últimos días de enero de Entre Ríos e ingresó a Misiones.

Así, una semana después del segundo robo, los efectivos policiales detuvieron a Benítez y Abraham en el territorio misionero, desde donde fueron trasladados hacia la **Unidad Penal 1 de Paraná**.

En el operativo, se logró secuestrar 6.600 dólares y 1 millón 700 mil pesos, así como también encontraron celulares; joyas; el vehículo utilizado en los ilícitos; una camioneta Toyota, presuntamente adquirida de manera ilegal; y demás elementos que eran utilizados para realizar las **estafas**, por lo que son considerados de interés para la causa, según la información del portal local *El Once*.



Parte del dinero secuestrado durante el allanamiento

Luego de ser detenidos, su abogado defensor, Leopoldo Cappa, consiguió que, desde mediados de febrero, ambos fueran beneficiados con el **arresto domiciliario** con custodia permanente, cuyo costo estuvo a cargo de los hombres. De esta manera, pagaron 1 millón 200 mil en salarios de los dos custodios encargados de supervisarlos.

Ahora, tras un juicio abreviado, las partes acordaron que los estafadores devolverán 48 mil dólares, cifra que completarán en varios pagos. Benítez y Abraham entregarán 15 mil dólares en una primera oportunidad y, luego, deberán abonar tres cuotas de 11 mil dólares, cada una.

Además, el defensor de los estafadores y la fiscal que llevó adelante la causa, Sofía Patat, acordaron que ambos fueran condenados a tres años de **prisión condicional** y que fueran expulsados de la provincia de Entre Ríos. En ese sentido, con esta decisión, no podrán ingresar "sin dar previo aviso en caso de una urgencia durante los tres años que dure la pena condicional", según explicó el letrado a *Canal Once*. Benítez y Abraham tendrán que cumplir también con 96 horas de **trabajos**

comunitarios durante el primer año de condena.

Los acuerdos alcanzados durante el juicio abreviado se hicieron efectivos el viernes cuando el juez de Garantías de Paraná José Eduardo Ruhl acompañó los puntos convenidos y ordenó que los detenidos regresen a sus domicilios. Mientras uno volverá a la provincia de Misiones, otro regresará al barrio de **Caballito**, CABA.

Fuente: Infobae